La consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Raquel Garbayo Berdonces, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en la que solicita (11-24/PES-00031):

* ¿Cuántos menores hay en lista de espera para ser derivados a una familia de urgencia?

Tiene a bien informar lo siguiente:

En estos momentos no hay ningún menor que requiera ser acogido en una familia de urgencia.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 19 de febrero de 2024

La consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo: María Carmen Maeztu Villafranca